

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-0058-M

Guayaquil, 19 de enero de 2018

PARA: Sr. Econ. Álvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

ASUNTO: Alcance: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

En alcance al inicio del proceso de rendición de cuentas 2017 y en atención a memorando en referencia relacionado con el Inicio del Proceso de Rendición de Cuentas 2017 y con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"; por lo antes expuesto comunico a Usted que la servidora delegada para el proceso de Rendición de cuentas 2017 es la **Sra. Andrea Murillo, como responsable del proceso de rendición de cuentas del Centro de Especialidades Central Guayas** y el **Lcdo. Luis Barzola** como responsable del registro de la información de cuenta en el sistema

Cabe indicar que por error involuntario se designo a otra persona

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS



Dr. Alberto Campodonico

Dr. Director de Guadalupe Campodonico del Rosario, Espc.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

Copia:

Sra. Abg. María Angélica Pazmiño Muñoz
Abogada

Srta. Andrea Estefanía Murillo Castro
Oficinista-Secretaria Dirección Médica-Centro de Especialidades Central Guayas

Sr. Lcdo. Luis Alexis Barzola PeÑafiel
Técnico en Informática-Grupo de Egaf-Centro de Especialidades Central Guayas

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-0058-M

Guayaquil, 19 de enero de 2018